

CIRCULAR INFORMATIVA No. 69

CIR_GJN_IMH_69.18

Ciudad de México, a 02 de octubre de 2018

Asunto: Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria

Oficio N° B00.03.01.- 2560 / 2018

Por medio del presente se remite **Oficio No. B00.03.01.- 2560 / 2018**, de fecha 01 de octubre de 2018, emitido por el **Director General de Inspección Fitozoosanitaria Lic. Armando César López Amador**, a través del cual se hace del conocimiento que la Dirección General de Salud Animal **remite la relación de combinaciones (se contemplan mercancías de bajo riesgo) vigentes en el Módulo de Consulta de Requisitos Zoonosarios para la Importación, derivado de la notificación presentada ante la OIE¹ respecto a un caso positivo de la Enfermedad Hemorrágica del Conejo (EHC)² en los Estados Unidos de América.**

***Verificar y cumplir estrictamente con los requisitos establecidos en las combinaciones señaladas.**

Se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente
Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
carmen.borgonio@claa.org.mx

¹ OIE-World Organisation for Animal Health

² La enfermedad hemorrágica del conejo (EHC) es una enfermedad viral extremadamente contagiosa y a menudo mortal de los conejos domésticos y silvestres. Esta enfermedad solo afecta a conejos de la especie *Oryctolagus Cuniculus*. Etiología.- La EHC es causada por el virus de la enfermedad hemorrágica del conejo (VEHCVEHC), un miembro del género *Lagovirus* y la familia *Caliciviridae*.

IOWA State University

Institute for International Cooperation in Animal Biologics

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Inspección en Puertos Aeropuertos y Fronteras
Subdirección de Inspección en Puertos y Aeropuertos
Departamento de Gestión de Inspección Fitozoosanitaria

Ciudad de México, a 01 OCT 2018

Oficio No. B00.03.01- **2560** /2018

AA. Felipe Miguel González Jaimes
Presidente de la Confederación Latinoamericana
de Agentes Aduanales (CLAA)
presidencia@claa.org.mx

Derivado de la notificación presentada ante la OIE respecto a un caso positivo de la Enfermedad Hemorrágica del Conejo (EHC), en los Estados Unidos de América, la Dirección General de Salud Animal mediante correo electrónico de fecha 24 de septiembre de 2018, remite la relación de combinaciones vigentes en el Módulo de Consulta de Requisitos Zoosanitarios para Importación (cuadro 1), las cuales contemplan mercancías de bajo riesgo, por lo que el personal operativo de este órgano administrativo desconcentrado, observará estrictamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en las combinaciones supracitadas, mismos que a la letra dicen:

- a) En el caso de conejos de investigación es necesario presentar pruebas de laboratorio negativas a EHC, por lo que personal oficial en el punto de ingreso tendrá que estar atento a dichas pruebas y la empresa importadora deberá presentar en original y copia para su cotejo y archivo la autorización del bioterio para su funcionamiento vigente emitida por la Dirección de Servicios y Certificación Pecuaria en apego a la Norma Oficial Mexicana "NOM-062-ZOO-1999, Especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio".
- b) Para el resto de las mercancías como cueros, pieles y trofeos de caza e instrumentos musicales, es necesario que se verifique que en realidad estén terminados y que no presenten ningún tipo de plaga ni otro resto de materia orgánica.
- c) En el caso de materiales biológicos como sangre, anticuerpos y kits, de manera general es solicitado un certificado de control de calidad y en algunas mercancías específicamente en la sangre se requieren de algunos tratamientos, además que se encuentra la leyenda referente la prohibición para importar material que contenga en cualquier forma los agentes causales de las enfermedades citadas en el artículo 2 del "Acuerdo mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos", publicado el 4 de mayo de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), entre ellas la EHC.

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Inspección en Puertos Aeropuertos y Fronteras
Subdirección de Inspección en Puertos y Aeropuertos
Departamento de Gestión de Inspección Fitozoosanitaria

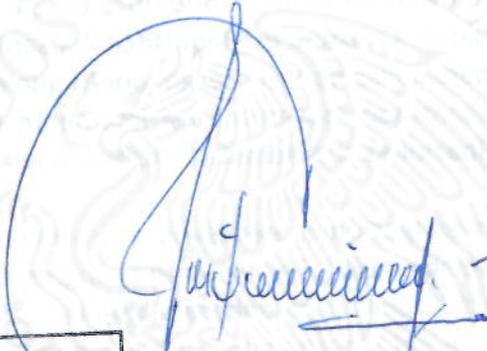
Ciudad de México, a 01 OCT 2018

Oficio No. B00.03.01- **2560** /2018

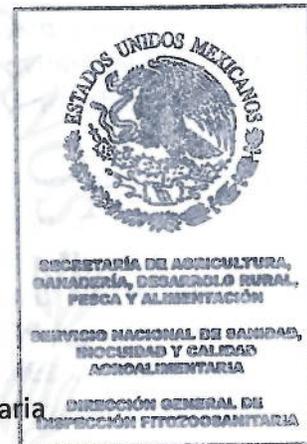
Finalmente, se adjunta la ficha de la EHC emitida por la Universidad de Iowa para conocimiento.

Aprovecho la ocasión, para enviarle mis cordiales saludos

Atentamente



D. Armando César López Amador
Director General de Inspección Fitozoosanitaria



S/Volante DIPAF

S/Volante SENASICA

RGL / MVP / SMC / ARCA
c.c.p.



- MVZ ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ, DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA. - Para conocimiento. gestion@senasica.gob.mx
- MVZ JOAQUÍN BRAULIO DELGADILLO ÁLVAREZ, DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL. Para conocimiento. gestion.dgsa@senasica.gob.mx
- DR. RUBÉN GAONA LÓPEZ, DIRECTOR DE INSPECCIÓN EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS. Para conocimiento. ruben.gaona@senasica.gob.mx
- MVZ IVONNE NAVARRO ÁVILA. - DIRECTORA DE PROGRAMAS DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA. Para conocimiento. dgif-ivonne@senasica.gob.mx
- LIC. LETICIA RAMÍREZ VÁZQUEZ, DIRECTORA OPERATIVA DE LA CAAAREM. Para conocimiento. leticia.ramirez@caaarem.mx
- LIC. NASHIELLY ESCOBEDO PÉREZ, DIRECTORA GENERAL DE LA CLAA. Para conocimiento. nashielly.escobedo@claa.org.mx

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Inspección en Puertos Aeropuertos y Fronteras
Subdirección de Inspección en Puertos y Aeropuertos
Departamento de Gestión de Inspección Fitozoosanitaria

Ciudad de México, a 01 OCT 2018

Oficio No. B00.03.01- 2560 /2018

Cuadro 1

Combinación	Grupo de mercancías	País origen	País procedencia	Observaciones
017-07-2502-USA-USA	LAGOMORFO (<i>Oryctolagus cuniculus</i>)	Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	Presentar resultados negativos individuales a la Enfermedad Hemorrágica Viral de los Conejos (EHVC) mediante las siguientes pruebas: a) Enzimoinmunoanálisis, o bien, b) inhibición de la hemoaglutinación, o bien, c) Enzimoinmunoanálisis de competición
100-19-301-USA-USA	Pieles terminadas y terminadas confeccionadas	Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	El Oficial de Sanidad Agropecuaria, Acuícola y Pesquera (OSAAP) realizará la verificación documental e inspección física del embarque, verificando y constatando que se trate de pieles terminadas o terminadas confeccionadas. En caso contrario no se autoriza su internación.
100-19-301-USA-CHN	Pieles terminadas y terminadas confeccionadas	Estados Unidos de América	China (República Popular)	
100-19-301-USA-GRC	Pieles terminadas y terminadas confeccionadas	Estados Unidos de América	Grecia (República Helénica)	
100-19-301-USA-HKG	Pieles terminadas y terminadas confeccionadas	Estados Unidos de América	Hong Kong (Región Administrativa Especial de la	
100-19-301-USA-ESP	Pieles terminadas y terminadas confeccionadas	Estados Unidos de América	España (Reino de)	
100-19-301-USA-ITA	Pieles terminadas y terminadas confeccionadas	Estados Unidos de América	Italia (República Italiana)	

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Inspección en Puertos Aeropuertos y Fronteras
Subdirección de Inspección en Puertos y Aeropuertos
Departamento de Gestión de Inspección Fitozoosanitaria

Ciudad de México, a 01 OCT 2018

Oficio No. B00.03.01- **2560** /2018

Cuadro 1

Combinación	Grupo de mercancías	País origen	País procedencia	Observaciones
100-20-944-USA-USA	cueros semicurtidos y curtidos	Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	Se solicita CZE: c) Señalar el proceso al cual fue sometido el o los productos (al crost, wet-blue, cromo, etc.).
100-01-803-USA-GBR	Cueros y pieles semicurtidas y curtidas	Estados Unidos de América	Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	El Oficial de Sanidad Agropecuaria, Acuícola y Pesquera realizará la inspección documental y física total del embarque, verificando y constatando que las pieles están libres de plagas y se trate de pieles o cueros semicurtidos, curtidos o terminados. En caso contrario no se autoriza su internación.
100-01-803-USA-USA	Cueros y pieles semicurtidas y curtidas	Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	El Oficial de Sanidad Agropecuaria, Acuícola y Pesquera realizará la inspección documental y física total del embarque, verificando y constatando que las pieles están libres de plagas y se trate de pieles o cueros semicurtidos, curtidos o terminados. En caso contrario no se autoriza su internación.
100-01-783-USA-USA	Trofeos de caza montados	Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	El Oficial de Sanidad Agropecuaria, Acuícola y Pesquera realizará la verificación documental e inspección física del embarque, verificando que se trate de trofeos de caza montados, animales disecados o productos completamente terminados. En caso contrario no se autoriza su internación.
100-01-461-USA-USA	Trofeos de caza sin montar	Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	
100-01-783-USA-CAN	Trofeos de caza montados	Estados Unidos de América	Canadá	
100-19-1047-USA-USA	Instrumento musical	Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	El oficial de Sanidad Agropecuaria, Acuícola y Pesquera deberá verificar que se trate de un producto terminado y que ostente ser un instrumento musical, sin restos de materia orgánica u otros que pudieran representar riesgo de introducción de enfermedades

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Inspección en Puertos Aeropuertos y Fronteras
Subdirección de Inspección en Puertos y Aeropuertos
Departamento de Gestión de Inspección Fitozoosanitaria

Ciudad de México, a 01 OCT 2018

Oficio No. B00.03.01- **2560** /2018

Cuadro 1

Combinación	Grupo de mercancías	País origen	País procedencia	Observaciones
100-15-2461-USA-USA	Biológicos para Elaboración y Control de Calidad de Vacunas Registradas	Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	DOCUMENTO DE CALIDAD Y TARJETÓN DEL PRODUCTO
098-22-1064-USA-Varios	Sangre y sus partes para diagnóstico e investigación	Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	<p>Para el caso de animales de laboratorio debe certificar: a) Que los animales se encontraron sanos al momento de la extracción del suero y que este proceso de obtención fue llevado a cabo completamente en condiciones asépticas. b) Que producto procede de conejos originarios y procedentes de explotaciones libres de la Enfermedad Hemorrágica viral de los conejos y de mixomatosis.</p> <p>El producto fue sometido a un tratamiento físico (ultrafiltración o filtración triple a 0.1µm), químico o radiante el cual permita la destrucción, inactivación o eliminación de cualquier virus, bacterias o agente causal que represente algún riesgo zoonosario. Para el caso de sangre desfibrinada, que ésta se obtuvo de animales sanos, los cuales fueron sujetos a un examen veterinario al momento de la colecta, y que la sangre se manejó de tal manera que se garantiza que no está</p>

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Inspección en Puertos Aeropuertos y Fronteras
Subdirección de Inspección en Puertos y Aeropuertos
Departamento de Gestión de Inspección Fitozoosanitaria

Ciudad de México, a 01 OCT 2018

Oficio No. B00.03.01- **2560** /2018

Cuadro 1

Combinación	Grupo de mercancías	País origen	País procedencia	Observaciones
				contaminada con virus, bacterias o agentes causales que representen algún riesgo zoonosario.
098-07-1373-USA-Varios	Anticuerpos investigación	Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	DOCUMENTO DE CALIDAD. Su destino es en instituciones de investigación, se tienen requisitos de manejo y desecho en el laboratorio. Se mantiene leyenda: Queda expresamente prohibida la importación de material que contenga en cualquier forma los agentes causales de las enfermedades citadas en el artículo 2 del "Acuerdo mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos", publicado el 4 de mayo de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

SAGARPASECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**SENASICA**
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIADirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Inspección en Puertos Aeropuertos y Fronteras
Subdirección de Inspección en Puertos y Aeropuertos
Departamento de Gestión de Inspección Fitozoosanitaria

Ciudad de México, a 01 OCT 2018

Oficio No. B00.03.01- **2560** /2018

Cuadro 1

Combinación	Grupo de mercancías	País origen	País procedencia	Observaciones
098-01-1141-USA- Varios	Anticuerpos (COMERCIALIZACIÓN)	Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	DOCUMENTO DE CALIDAD, Se mantiene leyenda: Queda expresamente prohibida la importación de material que contenga en cualquier forma los agentes causales de las enfermedades citadas en el artículo 2 del "Acuerdo mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos", publicado el 4 de mayo de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
098-32-2423-USA- Varios	Kits para diagnóstico con y sin registro	Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	DOCUMENTO DE CALIDAD Y TARJETÓN DEL PRODUCTO Se mantiene leyenda: Queda expresamente prohibida la importación de material que contenga en cualquier forma los agentes causales de las enfermedades citadas en el artículo 2 del "Acuerdo mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos", publicado el 4 de mayo de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Inspección en Puertos Aeropuertos y Fronteras
Subdirección de Inspección en Puertos y Aeropuertos
Departamento de Gestión de Inspección Fitozoosanitaria

Ciudad de México, a 01 OCT 2018

Oficio No. B00.03.01- **2560** /2018

Cuadro 1

Combinación	Grupo de mercancías	País origen	País procedencia	Observaciones
098-07-2408-USA- Varios	KITS PARA INVESTIGACIÓN	Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	DOCUMENTOS DE CALIDAD Se mantiene leyenda: Queda expresamente prohibida la importación de material que contenga en cualquier forma los agentes causales de las enfermedades citadas en el artículo 2 del "Acuerdo mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos, publicado el 4 de mayo de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (DOF)
098-17-2422-USA- Varios	Kits para Constatación y su posterior Registro	Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	DOCUMENTOS DE CALIDAD, oficio de la DSCP Se mantiene leyenda: Queda expresamente prohibida la importación de material que contenga en cualquier forma los agentes causales de las enfermedades citadas en el artículo 2 del "Acuerdo mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos, publicado el 4 de mayo de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (DOF)

Enfermedad hemorrágica del conejo

Enfermedad hemorrágica viral del conejo, enfermedad del conejo causada por un calicivirus

Última actualización:
Septiembre del 2007



the Center for
Food Security
& Public Health

IOWA STATE UNIVERSITY®

College of Veterinary Medicine
Iowa State University
Ames, Iowa 50011
Phone: 515.294.7189
Fax: 515.294.8259
cfsph@iastate.edu
www.cfsph.iastate.edu



INSTITUTE FOR
INTERNATIONAL
COOPERATION IN
ANIMAL BIOLOGICS

Iowa State University
College of Veterinary Medicine
www.cfsph.iastate.edu/IIAB/

Importancia

La enfermedad hemorrágica del conejo (EHC) es una enfermedad viral extremadamente contagiosa y a menudo mortal de los conejos domésticos y silvestres. Esta enfermedad solo afecta a conejos de la especie *Oryctolagus cuniculus*. Las pérdidas graves son comunes en animales no vacunados; en algunas granjas, la mayoría, o todos ellos, pueden morir. Esta enfermedad también ha ocasionado disminuciones drásticas en algunas poblaciones de conejos silvestres, en especial, cuando se introduce por primera vez. La EHC se propaga con mucha facilidad. El virus causante es muy resistente a la inactivación si está protegido por material orgánico; puede permanecer por meses en la carne de conejo refrigerada o congelada, así como en los cadáveres en descomposición.

La EHC fue vista por primera vez en los años 80, pero no se comprenden muy bien sus orígenes. Puede haber surgido de un calicivirus avirulento que circulaba de manera asintomática entre las poblaciones de conejos europeos. El primer brote conocido, ocurrió en China en 1984, propagado por los conejos de Angora que habían sido importados desde Europa. En 9 meses, esta enfermedad había matado 14 millones de conejos domésticos en China. Para fines de 1990, se registraron brotes en 40 países, y la EHC se había vuelto endémica en las poblaciones de conejos silvestres de Europa, Australia y Nueva Zelanda. Otras partes del mundo incluidas las Américas, han experimentado brotes periódicos en conejos domésticos. Sin embargo, las especies de conejos silvestres encontrados en Norteamérica no son susceptibles a la enfermedad hemorrágica del conejo, y esta enfermedad pudo ser erradicada de los conejos domésticos en cada oportunidad.

Etiología

La EHC es causada por el virus de la enfermedad hemorrágica del conejo (VEHC/VEHC), un miembro del género *Lagovirus* y la familia *Caliciviridae*. Parece que circulan muchas cepas del VEHC entre las poblaciones; estos virus pueden tener diferentes características epidemiológicas y genéticas. Únicamente se conoce un serotipo, pero existen 2 subtipos principales: El VEHC y la variante antigénica VEHCa. Se han identificado cepas no patogénicas del VEHC en conejos silvestres. Un estudio reciente sugiere que los diferentes linajes del VEHC pueden haber surgido en forma repetida como virus epidémicos.

Especies afectadas

La EHC afecta a miembros domésticos y silvestres de la especie *Oryctolagus cuniculus*. Otras especies de conejos, como los cola de algodón (*Sylvilagus floridanus*), las liebres de cola negra (*Lepus californicus*) y el conejo de los volcanes (*Romerolagus diazzi*) no parecen ser susceptibles. De igual modo, las liebres pardas europeas (*Lepus europaeus*) y las liebres mímicas (de patas blancas) (*Lepus americanus*) no se verían afectadas por el VEHC, aunque sí son susceptibles a una enfermedad de los conejos, causada por un calicivirus diferente (síndrome de la liebre parda europea). No se ha registrado la replicación del virus en otros mamíferos, incluso en predadores de conejos, aunque puede existir la seroconversión.

Distribución geográfica

La EHC es endémica en Australia, Nueva Zelanda, Cuba, partes de Asia y África y la mayor parte de Europa. También se han registrado brotes en conejos domésticos en el Medio Oriente y las Américas. La EHC fue endémica en conejos domésticos en México desde fines de 1980 a 1991, y se registraron brotes limitados, independientes, en EE. UU., en los años 2000 (Iowa), 2001 (Utah, Illinois, Nueva York) y 2005 (Indiana). Sin embargo, la enfermedad fue erradicada en cada oportunidad, y la EHC ya no es endémica en Norteamérica; no se ha registrado en Canadá.

Transmisión

La EHC se transmite por contacto directo con animales infectados, así como por fomites. Los conejos pueden adquirir esta enfermedad por vía oral, nasal o

Enfermedad hemorrágica del conejo

conjuntival. Se cree que la mayoría de las excreciones, o todas, incluidas la orina, las heces y las secreciones respiratorias, contienen el virus. Los animales pueden permanecer infectados hasta por un mes. El VEHC también puede adquirirse por contacto con un cadáver o el pelo de un animal infectado. Recientemente se reconocieron en los conejos infecciones latentes o persistentes, de largo plazo. Se desconoce si el ARN viral se reactiva en estos portadores, ni bajo qué condiciones. El VEHC se propaga con rapidez en fomites, incluidos los alimentos contaminados, agua y las camas. Las moscas y otros insectos son vectores mecánicos muy eficientes; sólo se necesitan unos pocos viriones para infectar a un conejo por vía conjuntival. Los animales silvestres pueden transmitir el virus mecánicamente. Si bien la replicación del virus no parece ocurrir en predadores o carroñeros, estos animales pueden excretar el VEHC en las heces luego de comer conejos infectados.

El VEHC es muy resistente a la inactivación cuando se encuentra protegido dentro de los tejidos. Este virus puede sobrevivir 7 meses y medio en suspensiones de tejido conservados a 4 °C, y por más de 3 a 20 °C en de órganos secos. En un estudio, el VEHC permaneció viable en cadáveres de conejos en descomposición a 22 °C por 20 días, pero la seroconversión se registró a los 26 ó 30 días. Sin embargo, un hígado bovino inoculado con el virus, al que se descomponer en un campo de Nueva Zelanda (para simular un cadáver infectado) permaneció infeccioso al menos 3 meses. Se cree que los virus desprotegidos, eliminados en excreciones no permanecen viables por más de unas pocas semanas, y pueden perder algo de su infectividad en 1 ó 2 semanas. También se observó que el VEHC sobrevive a la exposición de pH 3.0, 50 °C por una hora, y a los ciclos de congelación-descongelación.

Período de incubación

El periodo de incubación es de 1 a 3 días.

Signos clínicos

Los conejos jóvenes pueden infectarse con el VEHC, pero son resistentes a la enfermedad. Por lo general, los síntomas aparecen sólo en animales de más de 8 semanas de edad. En los conejos domésticos, se describe más frecuentemente la enfermedad aguda o hiperaguda, pero también se puede observar la enfermedad subaguda y crónica. En las infecciones hiperagudas, los conejos infectados desarrollan fiebre y mueren súbitamente en 12 a 36 horas, de su aparición. Los únicos síntomas pueden ser chillidos terminales seguidos rápidamente de colapso y muerte. En enfermedades agudas, se pueden observar embotamiento, anorexia, congestión de la conjuntiva palpebral o postración. Los animales con enfermedad aguda también pueden desarrollar signos neurológicos

tales como falta de coordinación, excitación, opistótono y pedaleo. Algunos conejos viran y ruedan rápidamente en sus jaulas; esto puede asemejarse a convulsiones o manía. Algunas veces, aparecen signos respiratorios, incluidos disnea, cianosis y una rinorrea nasal terminal espumosa, sanguinolenta. También se pueden observar lagrimeo, hemorragias oculares o epistaxis. Algunos animales que se recuperan de la enfermedad aguda desarrollan ictericia grave, con pérdida de peso y letargo, y mueren en unas pocas semanas. En estos animales, puede registrarse diarrea o constipación y dilatación abdominal justo antes de la muerte. En la forma subaguda se observan síntomas similares pero más leves, y la mayoría de los conejos sobreviven. Se cree que las infecciones crónicas, persistentes son asintomáticas.

Lesiones post mortem

Haga clic para observar las imágenes

Los conejos que mueren de fiebre hemorrágica del conejo por lo general se encuentran en buenas condiciones. La lesión principal es la necrosis hepática, y las lesiones post mortem más destacadas son necrosis hepática y esplenomegalia. El hígado puede estar pálido, con un patrón reticular fino de necrosis delimitando cada lóbulo. En los casos con necrosis generalizada, el hígado puede ser de un color pálido difuso. También puede estar amarillo, gris, friable o congestionado. El bazo está generalmente negro e ingurgitado, con bordes redondeados. Los riñones pueden presentar un color marrón oscuro. La coagulación intravascular diseminada (CID) es común en las etapas terminales de la enfermedad, y tiene como resultado hemorragias en varios órganos y tejidos. La tráquea se presenta hiperémica y contiene moco espumoso y sanguinolento. En los pulmones se pueden observar hemorragias multifocales y congestión. Las hemorragias también son comunes en el timo, y se pueden encontrar petequias en las membranas serosas o en las vísceras. Se pueden observar infartos en la mayoría de los órganos. Las hemorragias no necesariamente están presentes en conejos a los eutanasiados, antes de la etapa terminal. En la enfermedad subaguda, se puede observar enteritis catarral del intestino delgado e ictericia. Se ha registrado congestión de las meninges.

Morbilidad y mortalidad

El índice de morbilidad varía de 30% a 100%, y el índice de mortalidad es de 40% a 100%. Los índices más altos de morbilidad y mortalidad se ven en los conejos adultos, de poblaciones expuestas por primera vez. Los conejos jóvenes de menos de 8 semanas, tienen menos probabilidad de enfermarse o morir. En algunos experimentos, el 40% de los conejos de 5 a 8 semanas sobrevivieron, cuando un 90% de los conejos adultos murieron por la misma dosis. Los conejos de 4 semanas y menos no se ven afectados. La resistencia relacionada

Enfermedad hemorrágica del conejo

con la edad en conejos muy jóvenes no está completamente comprendida, pero se ha sugerido, que los anticuerpos maternos pueden ser una posible explicación para la supervivencia de crías más grandes. Los conejos que sobreviven desarrollan inmunidad y se vuelven resistentes a las cepas del VEHC, relacionadas. Algunos animales pueden estar persistentemente infectados.

En los conejos silvestres, los brotes pueden ser estacionales. En algunas poblaciones, han sido asociados con la estación reproductiva. Los índices de morbilidad y mortalidad varían entre las poblaciones. En Europa, la EHC ha causado disminuciones drásticas en las poblaciones de conejos silvestres en España, Portugal y Francia, pero los del Reino Unido y de otros países del norte de Europa han sido menos afectados. En algunas áreas, las poblaciones de conejos se pueden recuperar, y los índices iniciales de morbilidad y mortalidad, elevados, pueden estar seguidos de brotes esporádicos, menos virulentos.

Recientemente, se han identificado cepas no patogénicas del VEHC en conejos silvestres. Estos virus pueden ser responsables de la resistencia a la enfermedad en algunas poblaciones. Otra hipótesis es que la virulencia de una cepa del VEHC se determina por su comportamiento en cada población (por ej., la dosis de virus que cada conejo recibe típicamente).

Diagnóstico

Clinico

Se debe sospechar de la presencia de fiebre hemorrágica del conejo, cuando varios animales mueren súbitamente luego de un período de letargo y fiebre. La necrosis hepática en la necropsia apoya el diagnóstico. Esta enfermedad puede ser más difícil de diagnosticar cuando ocurre en un conejo aislado.

Diagnóstico diferencial

La EHC se debe diferenciar de la pasteurelosis aguda, mixomatosis atípica, intoxicación, golpe de calor, enterotoxemia debida a *E. coli* o *Clostridium perfringens* tipo E, y otras causas de septicemia grave con CID secundaria. Algunas de estas enfermedades se pueden descartar en la necropsia.

Análisis de laboratorio

El VEHC no ha sido desarrollado en cultivos celulares. Este virus por lo general se reconoce al concentrarlo en el hígado, sangre, bazo u otros órganos e identificarlo con pruebas de la reacción en cadena la polimerasa de transcripción reversa (*reverse transcription polymerase chain reaction*, RT-PCR), inmunotransferencia (*Western blotting*), microscopía inmunoelectrónica de tinción negativa, inmunocoloración o ensayos inmunoabsorbentes ligados a enzimas (ELISA). En el pasado también se utilizaba la prueba de hemoaglutinación, pero es menos sensible y específica

que otras pruebas. La hibridación *in situ* puede detectar el VEHC, 6 a 8 horas después de la infección, pero esta técnica es principalmente usada en investigación.

Se pueden encontrar anticuerpos en conejos convalecientes, por inhibición de hemaglutinación o ELISA. Donde la EHC no es endémica, la inoculación en conejos puede confirmar el primer diagnóstico. La inoculación animal también puede ayudar a identificar casos, que no han sido diagnosticados definitivamente por otras pruebas.

Toma de muestras

Antes de tomar o de enviar muestras de animales sospechosos de padecer una enfermedad exótica, es necesario ponerse en contacto con las autoridades correspondientes. Las muestras solamente deberán ser enviadas bajo condiciones de seguridad y a laboratorios autorizados para prevenir la propagación de la enfermedad.

El hígado, contiene los títulos virales más altos en la enfermedad aguda o hiperaguda, y es el mejor órgano para la identificación del virus. El suero y el bazo también pueden contener altos niveles de virus. En conejos con enfermedad crónica o subaguda, quizás sea más sencillo encontrar el VEHC en el bazo que en el hígado. La RT-PCR puede detectar el ARN en muchos órganos, orina, heces o el suero. Se deben tomar muestras de suero, para serología.

Medidas recomendadas ante la sospecha de la enfermedad hemorrágica del conejo

Notificación a las autoridades

La enfermedad hemorrágica del conejo debe notificarse ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE, por sus siglas en francés). Los requisitos para la notificación de la enfermedad a las naciones miembro de la OIE y las pautas de importación/exportación pueden consultarse en el Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE [http://www.oie.int/esp/normes/mcode/es_sommaire.htm]. Los veterinarios que detecten un caso de enfermedad hemorrágica del conejo deben seguir las pautas nacionales y/o locales para la notificación y las pruebas de diagnóstico correspondientes.

Control

Los países no infectados pueden imponer restricciones sobre la importación de conejos, carne y lana de angora provenientes de áreas endémicas. En un brote, es necesaria una cuarentena estricta. El VEHC es extremadamente contagioso; puede transmitirse en fómites y a través de insectos, pájaros y mamíferos carroñeros. Se puede lograr la erradicación con depoblación, desinfección, vigilancia y cuarentenas. El VEHC puede inactivarse con hidróxido de sodio al 10%

Enfermedad hemorrágica del conejo

o formol al 1 ó 2%. Otros desinfectantes sugeridos incluyen One-stroke Environ® al 2% (Vestal Lab Inc., St. Louis, Missouri) e hipoclorito de sodio al 0,5% (lavandina al 10%). Este virus resiste la degradación con éter o cloroformo. Los cadáveres deben retirarse de inmediato y eliminarse de manera segura. Las granjas infectadas no deben ser repobladas de inmediato, ya que el VEHC puede permanecer por un tiempo en el ambiente, en particular cuando está protegido en tejidos. Se pueden utilizar conejos centinelas para monitorear la persistencia del virus en las instalaciones.

En las regiones donde el VEHC circula en conejos silvestres, la erradicación no es factible. En cambio, en los conejos domésticos, esta enfermedad se controla con medidas de bioseguridad, incluidas la higiene y la desinfección, el mantenimiento de colonias cerradas y la vacunación. La vacunación puede limitarse a los animales de cría, si en una granja no se ha registrado la EHC, pero deben vacunarse todos los animales si ha ocurrido un brote. A pesar de la higiene estricta y otras medidas de control, la posibilidad de reinfección es alta luego de un brote. La vacunación puede interferir con la erradicación enmascarando las infecciones. Se pueden utilizar animales centinelas para monitorear la persistencia del virus, en granjas vacunadas. También se ha utilizado suero inmune para proporcionar protección a corto plazo en un brote.

Salud pública

No existe evidencia de que el virus de la enfermedad hemorrágica del conejo infecte a los humanos.

Recursos de internet

- The Merck Veterinary Manual
<http://www.merckvetmanual.com/mvm/index.jsp>
- United States Animal Health Association. Foreign Animal Diseases
http://www.vet.uga.edu/vpp/gray_book02/fad/index.php
- World Organization for Animal Health (OIE)
<http://www.oie.int>
- OIE Manual of Diagnostic Tests and Vaccines for Terrestrial Animals
http://www.oie.int/eng/normes/mmanual/a_summry.htm
- OIE Terrestrial Animal Health Code
http://www.oie.int/eng/normes/mcode/A_summry.htm

Referencias

Asgari S, Hardy JR, Sinclair RG, Cooke BD. Field evidence for mechanical transmission of rabbit haemorrhagic disease virus (RHDV) by flies

- (Diptera: Calliphoridae) among wild rabbits in Australia. *Virus Res.* 1998;54:123-32.
- Campagnolo ER, Ernst MJ, Berninger ML, Gregg DA, Shumaker TJ, Boghossian AM. Outbreak of rabbit hemorrhagic disease in domestic lagomorphs. *J Am Vet Med Assoc.* 2003;223:1151-5, 1128.
- Chasey D. Rabbit haemorrhagic disease: the new scourge of *Oryctolagus cuniculus*. *Lab Anim.* 1997;31:33-44.
- Cooke BD. Rabbit haemorrhagic disease: field epidemiology and the management of wild rabbit populations. *Rev Sci Tech.* 2002;21:347-58.
- Donnelly T. Emerging viral diseases of rabbits and rodents: viral hemorrhagic disease and hantavirus infection. *Sem Avian Exotic Pet Med.* 1995;4: 83-91.
- Forrester NL, Abubakr MI, Abu Elzein EM, Al-Afaleq AI, Housawi FM, Moss SR, Turner SL, Gould EA. Phylogenetic analysis of rabbit haemorrhagic disease virus strains from the Arabian Peninsula: did RHDV emerge simultaneously in Europe and Asia? *Virology.* 2006;344:277-82.
- Forrester NL, Boag B, Moss SR, Turner SL, Trout RC, White PJ, Hudson PJ, Gould EA. Long-term survival of New Zealand rabbit haemorrhagic disease virus RNA in wild rabbits, revealed by RT-PCR and phylogenetic analysis. *J Gen Virol.* 2003;84:3079-3086.
- Forrester NL, Trout RC, Gould EA. Benign circulation of rabbit haemorrhagic disease virus on Lambay Island, Eire. *Virology.* 2007;358:18-22.
- Gall A, Schirrmeyer H. Persistence of rabbit haemorrhagic disease virus genome in vaccinated rabbits after experimental infection. *J Vet Med B Infect Dis Vet Public Health.* 2006;53:358-362.
- Gregg DA. Viral hemorrhagic disease of rabbits. In: *Foreign animal diseases.* Richmond, VA: United States Animal Health Association, 1998. Available at: http://www.vet.uga.edu/vpp/gray_book02/fad/vhd.php. Accessed 2 Sept. 2007.
- Henning J, Meers J, Davies PR, Morris RS. Survival of rabbit haemorrhagic disease virus (RHDV) in the environment. *Epidemiol Infect.* 2005;133:719-730.
- International Committee on Taxonomy of Viruses [ICTV]. Universal virus database, version 4. 00.061.1.06.008. Genus 00.012.0.02. *Lagovirus* [online]. ICTV; 2006. Available at: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/ICTVdb/ICTVdB>. Accessed 4 Sept. 2007.
- Kahn CM, Line S, editors. The Merck veterinary manual [online]. Whitehouse Station, NJ: Merck and Co; 2003. Rabbit calicivirus disease (viral hemorrhagic disease). Available at: <http://www.merckvetmanual.com/mvm/index.jsp?cfile=htm/bc/171330.htm>. Accessed 2 Sept 2007.
- Marchandeau S, Le Gall-Reculé G, Bertagnoli S, Aubineau J, Botti G, Lavazza A. Serological

Enfermedad hemorrágica del conejo

- evidence for a non-protective RHDV-like virus. *Vet Res.* 2005;36:53-62.
- McColl KA, Merchant JC, Hardy J, Cooke BD, Robinson A, Westbury HA. Evidence for insect transmission of rabbit haemorrhagic disease virus. *Epidemiol Infect.* 2002;129:655-63.
- McColl KA, Morrissy CJ, Collins BJ, Westbury HA. Persistence of rabbit haemorrhagic disease virus in decomposing rabbit carcasses. *Aust Vet J.* 2002;80:298-9.
- Shien JH, Shieh HK, Lee LH. Experimental infections of rabbits with rabbit haemorrhagic disease virus monitored by polymerase chain reaction. *Res Vet Sci.* 2000;68:255-9.
- U.S. Department of Agriculture, Animal and Plant Health Inspection Service [USDA APHIS], Centers for Epidemiology and Animal Health [CEI]. Rabbit calicivirus disease, Iowa, April 2000. Impact worksheet. USDA APHIS, VS CEI; 2000 Apr. Available at: <http://www.aphis.usda.gov:80/vs/ceah/cei/rabbitcal.htm>.*
- U.S. Department of Agriculture, Animal and Plant Health Inspection Service [USDA APHIS], Centers for Epidemiology and Animal Health [CEI]. Rabbit hemorrhagic disease, Indiana. Impact worksheet. USDA APHIS, VS CEI; 2005 Jun. Available at: http://www.aphis.usda.gov/vs/ceah/cei/IW_2005_files/RHD_Indiana_061505_files/RHD_Indiana_061505.htm.* Accessed 25 Jan 2006.
- Van de Bildt MW, van Bolhuis GH, van Zijderveld F, van Riel D, Drees JM, Osterhaus AD, Kuiken T. Confirmation and phylogenetic analysis of rabbit hemorrhagic disease virus in free-living rabbits from the Netherlands. *J Wildl Dis.* 2006;42:808-812.
- White PJ, Trout RC, Moss SR, Desai A, Armesto M, Forrester NL, Gould EA, Hudson PJ. Epidemiology of rabbit haemorrhagic disease virus in the United Kingdom: evidence for seasonal transmission by both virulent and avirulent modes of infection. *Epidemiol Infect.* 2004;132:555-67.
- World Organization for Animal Health [OIE] Handistatus II [database online]. OIE; 2004. Available at: <http://www.oie.int/hs2/report.asp?lang=en>. Accessed 4 Sept 2007.
- World Organization for Animal Health [OIE]. Manual of diagnostic tests and vaccines for terrestrial animals [online]. Paris: OIE; 2004. Rabbit haemorrhagic disease. Available at: http://www.oie.int/eng/normes/mmanual/A_00117.htm. Accessed 2 Sept 2007.
- World Organization for Animal Health (OIE). World animal health information database (WAHID) [online]. Rabbit haemorrhagic disease: January 2005 – August 2007. Paris:OIE;2007. Available at:
- <http://www.oie.int/wahid-prod/public.php>. Accessed 5 Sept. 2007.
- Zheng T, Lu G, Napier AM, Lockyer SJ. No virus replication in domestic cats fed with RHDV-infected rabbit livers. *Vet Microbiol.* 2003;95:61-73.

*Link disfuncional desde 2007

Sandra Mónica Corona Olvera

De: oie-info-web@oie.int
Enviado el: lunes, 24 de septiembre de 2018 07:03 a. m.
Para: oie-info-web@oie.int
Asunto: USA 24-09-18 OIE Alert - Alerta - Alerte - Rabbit haemorrhagic disease - Maladie hémorragique du lapin - Enfermedad hemorrágica del conejo

[English](#)

[Français](#)

[Español](#)

[PDF reports](#)

[Rapports PDF](#)

[informes PDF](#)

Rabbit haemorrhagic disease ,United States of America

Information received on 21/09/2018 from Dr John Clifford, Official Delegate, Chief Trade Advisor, Animal and Plant Health Inspection Service, United States Department of Agriculture, Washington, United States of America

Summary

Report type	Immediate notification
Date of start of the event	01/09/2018
Date of confirmation of the event	19/09/2018
Report date	21/09/2018
Date submitted to OIE	21/09/2018
Reason for notification	Recurrence of a listed disease
Date of previous occurrence	2010
Manifestation of disease	Clinical disease
Causal agent	Rabbit haemorrhagic disease virus
Serotype	RHDV2
Nature of diagnosis	Laboratory (advanced)
This event pertains to	a defined zone within the country

New outbreaks

Summary of outbreaks	Total outbreaks: 1					
Outbreak Location	<ul style="list-style-type: none"> Ohio (Medina County, Medina) 					
Total animals affected	<i>Species</i>	<i>Susceptible</i>	<i>Cases</i>	<i>Deaths</i>	<i>Killed and disposed of</i>	<i>Slaughtered</i>
	Hares / rabbits	5	4	4	0	0
Outbreak statistics	<i>Species</i>	<i>Apparent morbidity rate</i>	<i>Apparent mortality rate</i>	<i>Apparent case fatality rate</i>	<i>Proportion susceptible animals lost*</i>	
	Hares / rabbits	80.00%	80.00%	100.00%	80.00%	
* Removed from the susceptible population through death, destruction and/or slaughter;						

Epidemiology

Source of the outbreak(s) or origin of infection	<ul style="list-style-type: none"> Unknown or inconclusive
Epidemiological comments	<p>The rabbits, which were pets, were housed in horse stalls and ran free in those stalls.</p> <p>The USDA, Animal Plant Health Inspection Services (APHIS), and the Ohio Department of Agriculture are conducting a comprehensive epidemiological investigation of this event. This is the first detection of rabbit hemorrhagic disease virus 2 in the United States.</p>

Control measures

Measures applied	<ul style="list-style-type: none"> Disinfection Vaccination prohibited No treatment of affected animals
Measures to be applied	<ul style="list-style-type: none"> No other measures

Diagnostic test results

Laboratory name and type	National Veterinary Services Laboratories - Foreign Animal Disease Diagnostic Laboratory (National laboratory)			
Tests and results	<i>Species</i>	<i>Test</i>	<i>Test date</i>	<i>Result</i>
	Hares / rabbits	antigen (Ag) detection ELISA	19/09/2018	Positive

Hares / rabbits	antigen (Ag) detection ELISA	20/09/2018	Positive
Hares / rabbits	real-time PCR	19/09/2018	Positive

Future Reporting

The event is continuing. Weekly follow-up reports will be submitted.

Maladie hémorragique du lapin ,Etats-Unis d'Amérique

Information reçue le 21/09/2018 de Dr John Clifford, Official Delegate, Chief Trade Advisor, Animal and Plant Health Inspection Service, United States Department of Agriculture, Washington, Etats-Unis d'Amérique

Résumé

Type de rapport	Notification immédiate
Date de début de l'événement	01/09/2018
Date de confirmation de l'événement	19/09/2018
Date du rapport	21/09/2018
Date d'envoi à l'OIE	21/09/2018
Raison de notification	Réapparition d'une maladie listée par l'OIE
Date de la précédente apparition de la maladie	2010
Manifestation de la maladie	Maladie clinique
Agent causal	Virus de la maladie hémorragique du lapin
Sérotypage	RHDV2
Nature du diagnostic	Tests approfondis en laboratoire (i.e. virologie, microscopie électronique, biologie moléculaire, immunologie)
Cet événement se rapporte à	une zone définie à l'intérieur du pays

Nouveaux foyers

Récapitulatif des foyers	Nombre total de foyers : 1
Localisation du foyer	<ul style="list-style-type: none"> Ohio (Comté de Medina, Medina)

Nombre total d'animaux atteints	<i>Espèce(s)</i>	<i>Sensibles</i>	<i>Cas</i>	<i>Morts</i>	<i>Mis à mort et Abattus éliminés</i>	
	Lièvres /lapins	5	4	4	0	0
Statistiques sur le foyer	<i>Espèce(s)</i>	<i>Taux de morbidité apparent</i>	<i>Taux de mortalité apparent</i>	<i>Taux de létalité apparent</i>	<i>Proportion d'animaux sensibles perdus*</i>	
	Lièvres /lapins	80.00%	80.00%	100.00%	80.00%	

* Soustraits de la population sensible suite à la mort, à l'abattage et/ou à la destruction;

Epidémiologie

Source du/des foyer(s) ou origine de l'infection	<ul style="list-style-type: none"> Inconnue ou incertaine
Autres renseignements épidémiologiques / Commentaires	<p>Les lapins, qui étaient des animaux de compagnie, étaient maintenus dans des écuries et s'y déplaçaient librement.</p> <p>L'USDA, les Services d'inspection sanitaire des animaux et des plantes (APHIS) ainsi que le Ministère de l'agriculture de l'Ohio mènent une enquête épidémiologique exhaustive sur cet événement. Il s'agit de la première détection du virus 2 de la maladie hémorragique du lapin aux États-Unis.</p>

Mesures de lutte

Mesures de lutte appliquées	<ul style="list-style-type: none"> Désinfection Vaccination interdite Aucun traitement des animaux atteints
Mesures à appliquer	<ul style="list-style-type: none"> Aucune autre mesure

Résultats des tests de diagnostics

Nom du laboratoire et type	Laboratoires des services vétérinaires nationaux, Laboratoire de diagnostic des maladies animales exotiques (Laboratoire national)			
Tests et résultats	<i>Espèce(s)</i>	<i>Test</i>	<i>Date du test</i>	<i>Résultat</i>
	Lièvres /lapins	PCR en temps réel	19/09/2018	Positif
	Lièvres /lapins	tests ELISA de détection de l'antigène	19/09/2018	Positif

Lièvres /lapins

tests ELISA de détection de l'antigène

20/09/2018 Positif

Rapports futurs

Cet événement se poursuit. Des rapports de suivi hebdomadaires devront être envoyés.

Enfermedad hemorrágica del conejo ,Estados Unidos de América

Información recibida el 21/09/2018 desde Dr John Clifford, Official Delegate, Chief Trade Advisor, Animal and Plant Health Inspection Service, United States Department of Agriculture, Washington, Estados Unidos de América

Resumen

Tipo de informe	Notificación inmediata
Fecha del inicio del evento	01/09/2018
Fecha de confirmación del evento	19/09/2018
Fecha del informe	21/09/2018
Fecha de envío del informe a la OIE	21/09/2018
Motivo de la notificación	Recurrencia de una enfermedad de la Lista de la OIE
Fecha de la anterior aparición de la enfermedad	2010
Manifestación de la enfermedad	Enfermedad clínica
Agente causal	Virus de la enfermedad hemorrágica del conejo
Serotipo	RHDV2
Naturaleza del diagnóstico	Pruebas de diagnóstico de laboratorio avanzadas (ej. virología, microscopía electrónica, biología molecular e inmunología)
Este evento concierne	una zona definida dentro del país

Nuevos focos

Resumen de los focos	Número total de focos: 1				
Localización del foco	<ul style="list-style-type: none"> Ohio (Condado de Medina, Medina) 				
Número total de animales afectados	<i>Especies</i>	<i>Susceptibles</i>	<i>Casos</i>	<i>Muertos</i>	<i>Matados y eliminados</i>
	Conejos/liebres	5	4	4	0
Estadística del foco	<i>Especies</i>	<i>Tasa de morbilidad aparente</i>	<i>Tasa de mortalidad aparente</i>	<i>Tasa de letalidad aparente</i>	<i>Proporción de animales susceptibles perdidos*</i>
	Conejos/liebres	80.00%	80.00%	100.00%	80.00%
* Descontados de la población susceptible a raíz de su muerte, destrucción o sacrificio;					

Epidemiología

Fuente del o de los focos u origen de la infección	<ul style="list-style-type: none"> Desconocida o no concluyente
Otros detalles epidemiológicos / comentarios	<p>Los conejos, que eran mascotas, se mantenían en caballerizas donde se movían de forma libre.</p> <p>El USDA, los Servicios de inspección sanitaria de animales y plantas (APHIS) así como el Ministerio de agricultura de Ohio están llevando a cabo una investigación epidemiológica completa sobre este evento. Se trata de la primera detección del virus 2 de la enfermedad hemorrágica del conejo en los Estados Unidos.</p>

Medidas de Control

Medidas implementadas	<ul style="list-style-type: none"> Desinfección Vacunación prohibida Ningún tratamiento de los animales afectados
Medidas para implementar	<ul style="list-style-type: none"> Ninguna otra medida

Resultados de las pruebas diagnósticas

Nombre y tipo de laboratorio	Laboratorios de los servicios veterinarios nacionales, Laboratorio de diagnóstico de enfermedades animales exóticas (Laboratorio nacional)		
Pruebas y resultados	<i>Especies</i>	<i>Prueba</i>	<i>Fecha de la prueba</i>
			<i>Resultados</i>

Conejos/liebres	PCR en tiempo real	19/09/2018 Positivo
Conejos/liebres	prueba ELISA de detección del antígeno	19/09/2018 Positivo
Conejos/liebres	prueba ELISA de detección del antígeno	20/09/2018 Positivo

Informes futuros

El episodio continúa. Informes de seguimiento semanales serán enviados